

Fundamentos filosóficos de la bioética y su relevancia en la formación universitaria

Philosophical foundations of bioethics and its relevance in university education

Jaime Millás¹

© El autor. Artículo de acceso abierto, distribuido bajo los términos de la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional.



DOI: <https://doi.org/10.20453/ah.v69i1.8147>

RESUMEN

La bioética se ha consolidado como una disciplina imprescindible para afrontar los dilemas morales derivados del desarrollo de las ciencias de la vida y la medicina. Sin embargo, su comprensión exige una fundamentación filosófica previa que permita explicar el significado de la dignidad humana y los criterios que orientan la acción moral. El presente trabajo transita brevemente por los principales fundamentos filosóficos que han influido en las corrientes bioéticas contemporáneas, especialmente el utilitarismo, el deontologismo y la tradición clásica de la ética de la virtud. Asimismo, se consideran diversas corrientes bioéticas como el principialismo, la bioética de la virtud y la bioética personalista. Finalmente, se reconoce el papel del humanismo metafísico como fundamento antropológico capaz de sostener una visión integral de la dignidad humana y se argumenta la necesidad de incorporar la enseñanza sistemática de la ética y la bioética en la formación universitaria.

Palabras clave: bioética; ética; filosofía; humanismo metafísico; medicina; formación universitaria.

ABSTRACT

Bioethics has established itself as an essential discipline for addressing the moral dilemmas arising from advances in the life sciences and medicine. However, understanding it requires a prior philosophical foundation that explains the meaning of human dignity and the criteria that guide moral action. This paper briefly explores the main philosophical foundations that have influenced contemporary bioethical schools of thought, particularly utilitarianism, deontology, and the classical tradition of virtue ethics. It also examines various bioethical approaches, such as principlism, virtue bioethics, and personalist bioethics. Finally, the paper acknowledges the role of metaphysical humanism as an anthropological foundation capable of supporting a comprehensive vision of human dignity and argues for the need to incorporate the systematic teaching of ethics and bioethics into university education.

Keywords: bioethics; ethics; philosophy; metaphysical humanism; medicine; university education.

INTRODUCCIÓN

El extraordinario desarrollo de las ciencias biomédicas durante las últimas décadas ha generado nuevas

¹ Licenciado en Ciencias Biológicas y Educación, doctor en Bioética y profesor de la Facultad de Medicina Humana de la Universidad de Piura (Lima, Perú). ORCID: 0000-0002-1104-8531.

posibilidades de intervención sobre la vida humana. Procedimientos como la terapia génica, la reproducción asistida, los trasplantes de órganos o las tecnologías de soporte vital han transformado profundamente la práctica médica. Estas innovaciones han permitido mejorar la calidad de vida de millones de personas, pero también han planteado interrogantes morales inéditas. En este contexto surge la bioética como una disciplina orientada al estudio sistemático de los problemas éticos relacionados con la vida humana y las intervenciones biomédicas. Según la conocida definición de la *Encyclopedia of Bioethics*, la bioética es el estudio

acciones humanas. Tradicionalmente, se define como la disciplina que reflexiona racionalmente sobre el bien y el mal en la conducta humana.

Desde el punto de vista etimológico, el término «ética» proviene del vocablo griego *ethos*, que significa carácter o modo de ser. Aristóteles utilizó este término para referirse a las disposiciones estables que orientan la conducta humana hacia el bien (2002, II, 1, 1103a17-25, pp. 59-60).

La ética se ocupa principalmente de los actos humanos, es decir, de aquellas acciones que proceden de la deliberación racional y la voluntad libre. Solo los actos libres pueden ser objeto de valoración moral, ya que en ellos el individuo ejerce dominio sobre su conducta.

En consecuencia, la bioética debe apoyarse necesariamente en los principios fundamentales de la ética filosófica. Sin una comprensión adecuada de la moralidad de los actos humanos, los dilemas bioéticos no pueden resolverse de manera coherente.



Toda teoría ética presupone una determinada concepción del ser humano. Por ello, **la reflexión bioética requiere una antropología filosófica** que permita comprender la naturaleza y la dignidad de la persona humana.



sistemático de la conducta humana en el ámbito de las ciencias de la vida y de la salud analizadas a la luz de los valores y los principios morales (Reich, 1978, p. xix).

Sin embargo, la bioética no puede considerarse una disciplina completamente independiente de la ética filosófica. En realidad, constituye una ética aplicada que utiliza los principios generales de la reflexión moral para analizar situaciones concretas en el ámbito biomédico. Por ello, las distintas concepciones filosóficas dan lugar a distintas formas de entender la bioética.

El objetivo del presente trabajo es revisar los fundamentos filosóficos que subyacen a las principales corrientes bioéticas contemporáneas y mostrar la relevancia de estos enfoques para la enseñanza universitaria de la ética y la bioética.

ÉTICA FILOSÓFICA Y MORALIDAD DE LOS ACTOS HUMANOS

La ética es una rama fundamental de la filosofía cuyo objeto consiste en el estudio de la moralidad de las

ANTROPOLOGÍA FILOSÓFICA Y DIGNIDAD HUMANA

Toda teoría ética presupone una determinada concepción del ser humano. Por ello, la reflexión bioética requiere una antropología filosófica que permita comprender la naturaleza y la dignidad de la persona humana.

En la tradición filosófica clásica, la persona humana se considera un ser dotado de racionalidad y libertad. Estas características le permiten conocer la verdad y orientar su conducta hacia el bien.

La dignidad humana se fundamenta precisamente en esta capacidad de autodeterminación racional. Sin embargo, algunos autores contemporáneos han cuestionado esta fundamentación y han propuesto

interpretaciones alternativas basadas en criterios funcionales o utilitaristas.

Estas perspectivas plantean serios problemas éticos, ya que podrían conducir a la exclusión de ciertos seres humanos de la comunidad moral si no poseen determinadas capacidades cognitivas o funcionales. Por esta razón, muchos filósofos han defendido la necesidad de fundamentar la dignidad humana en el propio ser de la persona y no únicamente en sus capacidades actuales (Melendo, 1999, pp. 45-52).

UTILITARISMO Y BIOÉTICA

El utilitarismo constituye una de las corrientes éticas más influyentes en la filosofía moderna y contemporánea.



En el ámbito de las ciencias de la salud, los profesionales deben tomar **decisiones que afectan directamente a la vida** y la dignidad de las personas. Por ello, la formación en ética y bioética resulta indispensable.



Sus principales representantes son Jeremy Bentham y John Stuart Mill.

Según el utilitarismo, la moralidad de una acción depende de sus consecuencias. Una acción es moralmente correcta si produce la mayor cantidad posible de bienestar para el mayor número de personas.

En el ámbito de la bioética, el utilitarismo ha influido en diversas propuestas que evalúan las decisiones médicas en función de sus resultados globales. Este enfoque puede resultar atractivo en contextos donde los recursos sanitarios son limitados y es necesario tomar decisiones que afecten a grandes grupos de población.

No obstante, el utilitarismo ha sido criticado por su tendencia a sacrificar los derechos individuales en beneficio del bienestar colectivo. Si el criterio moral se reduce únicamente al cálculo de consecuencias, existe

el riesgo de justificar prácticas que vulneren la dignidad de algunas personas (Singer, 2011, pp. 3-15).

DEONTOLOGISMO

El deontologismo representa otra de las grandes corrientes de la ética moderna. Su principal exponente es Immanuel Kant.

A diferencia del utilitarismo, el deontologismo sostiene que la moralidad de las acciones no depende de sus consecuencias, sino del cumplimiento de deberes morales universales. Kant formuló el imperativo categórico como principio fundamental de la moralidad.

Según este principio, debemos actuar de tal manera que nuestra conducta pueda convertirse en una ley universal. Además, Kant (2005) sostuvo que la persona humana debe ser tratada siempre como un fin en sí misma y nunca como un simple medio (pp. 116-117).

Esta concepción ha tenido una profunda influencia en la bioética contemporánea, especialmente en la defensa de los derechos humanos y la autonomía del paciente.

FILOSOFÍA CLÁSICA Y ÉTICA DE LA VIRTUD

La tradición clásica de la filosofía moral, representada principalmente por Aristóteles y Tomás de Aquino, propone una perspectiva distinta sobre la moralidad. En este enfoque, la ética se orienta hacia el desarrollo de las virtudes que permiten al ser humano alcanzar la plenitud de su naturaleza. Las virtudes son hábitos estables que perfeccionan las facultades humanas y orientan la conducta hacia el bien.

La prudencia ocupa un lugar central en esta concepción ética, ya que permite deliberar adecuadamente sobre

los medios que conducen al bien. Esta perspectiva subraya la importancia de la formación del carácter y del desarrollo moral de la persona (MacIntyre, 2007, pp. 187-203).

HUMANISMO METAFÍSICO

El humanismo metafísico propone una fundamentación ontológica de la dignidad humana. Según esta perspectiva, la dignidad de la persona se basa en su propio ser y no únicamente en sus capacidades funcionales.

Desde este punto de vista, cada persona posee un valor intrínseco que no depende de su utilidad social ni de sus capacidades actuales. Esta concepción permite afirmar la dignidad de todo ser humano en cualquier etapa de su existencia.

El humanismo metafísico ofrece así una base filosófica sólida para la bioética, ya que permite fundamentar el respeto absoluto a la persona humana (Spaemann, 2000, pp. 45-52).

CORRIENTES CONTEMPORÁNEAS DE BIOÉTICA

La bioética contemporánea se caracteriza por la coexistencia de diversas corrientes teóricas. Entre ellas destacan el principialismo, la bioética de la virtud y la bioética personalista.

El principialismo, desarrollado por Beauchamp y Childress (2019), propone cuatro principios fundamentales para orientar las decisiones médicas: autonomía, beneficencia, no maleficencia y justicia (pp. 13-20).

La bioética de la virtud, inspirada en la tradición aristotélica, pone el acento en el carácter moral del profesional sanitario y en virtudes como la prudencia, la compasión y la responsabilidad (Pellegrino y Thomasma, 1993, pp. 3-10).

Por su parte, la bioética personalista busca fundamentar la reflexión bioética en una antropología filosófica que

reconozca la dignidad intrínseca de la persona humana (Sgreccia, 2009, pp. 85-102).

BIOÉTICA Y FORMACIÓN UNIVERSITARIA

La enseñanza universitaria tiene la responsabilidad de formar profesionales capaces de afrontar los desafíos éticos de su actividad profesional.

En el ámbito de las ciencias de la salud, los profesionales deben tomar decisiones que afectan directamente a la vida y la dignidad de las personas. Por ello, la formación en ética y bioética resulta indispensable.

La educación bioética permite desarrollar la capacidad de deliberación moral, el respeto por la dignidad humana y la responsabilidad profesional. Además, contribuye a formar ciudadanos capaces de participar en los debates éticos que surgen en la sociedad contemporánea.

Ahora bien, diversos estudios han puesto de manifiesto que la formación ética en las Facultades de Medicina suele ser insuficiente o fragmentaria, lo que limita la capacidad de los futuros profesionales para afrontar adecuadamente los dilemas morales de su práctica clínica (Millás-Mur, 2019).

En este sentido, se ha señalado que la enseñanza de la bioética no debe limitarse a la transmisión teórica de principios, sino que debe integrar conocimientos, habilidades y actitudes, orientándose a la formación integral del estudiante de Medicina (Millás-Mur, 2019, p. 97). Esto implica superar enfoques meramente normativos o casuísticos y promover una auténtica formación en la prudencia clínica.

Asimismo, se propone que la bioética se incorpore de manera transversal a lo largo de todo el currículo médico, en lugar de concentrarse en asignaturas aisladas. De este modo, el estudiante podrá integrar progresivamente la reflexión ética con los contenidos clínicos y científicos (Millás-Mur, 2019, p. 98).

En cuanto a la estructura curricular, se ha sugerido la conveniencia de incluir cursos de filosofía, antropología, ética y bioética que proporcionen los fundamentos necesarios para una adecuada

comprensión de los problemas biomédicos. Esta formación debería complementarse con el análisis de casos clínicos reales, que permitan desarrollar la capacidad de deliberación moral en contextos concretos (Millás-Mur, 2019, p. 98).

Además, la formación ética no debe recaer exclusivamente en asignaturas específicas, sino que debe implicar a todo el cuerpo docente. En efecto, los profesores de disciplinas clínicas desempeñan un papel fundamental como modelos de conducta profesional y así contribuyen a la formación ética de los estudiantes a través de su práctica cotidiana (Millás-Mur, 2019, p. 97).

Por otra parte, se ha advertido que la ausencia de una formación bioética sólida puede favorecer la aparición de fenómenos preocupantes como la deshumanización de la medicina, la reducción del paciente a un objeto técnico o la subordinación de la práctica médica a criterios puramente económicos o utilitaristas (Millás-Mur, 2019, p. 98). En este contexto, la enseñanza de la bioética adquiere una relevancia decisiva, ya que permite recuperar el sentido humanista de la medicina y reafirmar el valor central de la persona en la práctica clínica.

CONCLUSIÓN

El análisis de los fundamentos filosóficos de la bioética pone de manifiesto la importancia de la reflexión filosófica para comprender los dilemas morales que surgen en el ámbito biomédico.

Las distintas corrientes éticas (utilitarismo, deontologismo y ética de la virtud) ofrecen perspectivas complementarias que han influido en el desarrollo de diversas corrientes bioéticas contemporáneas.

Sin embargo, una bioética sólida requiere también una fundamentación antropológica que permita comprender la dignidad intrínseca de la persona humana. En este sentido, el humanismo metafísico ofrece una base particularmente adecuada.

La incorporación de la enseñanza de la ética y la bioética en la formación universitaria constituye, por tanto, una necesidad fundamental para preparar a los profesionales que deberán afrontar los complejos dilemas morales de la sociedad contemporánea.

REFERENCIAS

- Aristóteles. (2002). *Ética a Nicómaco* (J. Pallí Bonet, trad.; 2.^a ed.). Gredos.
- Beauchamp, T. L. y Childress, J. F. (2019). *Principles of biomedical ethics* (8th ed.). Oxford University Press.
- Kant, I. (2005). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres* (M. García Morente, trad.; 8.^a ed.). Alianza.
- MacIntyre, A. (2007). *After virtue* (3rd ed.). University of Notre Dame Press.
- Melendo, T. (1999). *Dignidad humana y bioética* (2.^a ed.). EUNSA.
- Millás-Mur, J. (2019). Ética y bioética en el pregrado de Medicina: una propuesta. *Revista Peruana de Medicina Experimental y Salud Pública*, 36(1), 93-99. <https://doi.org/10.17843/rpmesp.2019.361.4260>
- Pellegrino, E. D. y Thomasma, D. C. (1993). *The virtues in medical practice*. Oxford University Press.
- Reich, W. T. (ed.). (1978). *Encyclopedia of bioethics* (vol. 1). Macmillan.
- Sgreccia, E. (2009). *Manual de bioética* (3.^a ed.). Biblioteca de Autores Cristianos (BAC).
- Singer, P. (2011). *Practical ethics* (3rd ed.). Cambridge University Press.
- Spaemann, R. (2000). *Personas: Acerca de la distinción entre algo y alguien*. Rialp.